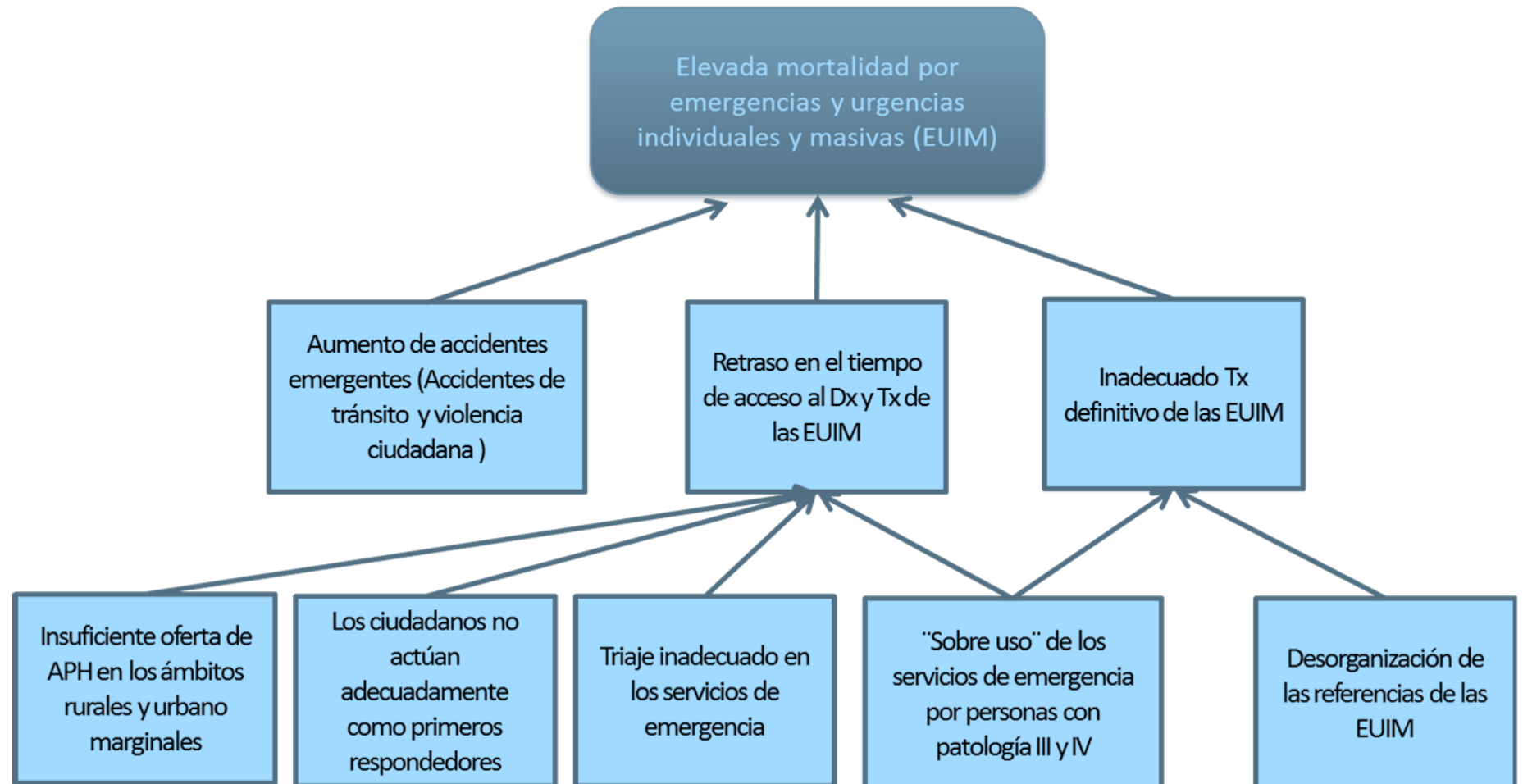


PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104: “REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS”

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**

ÁRBOL DE PROBLEMAS



MODELO OPERACIONAL DEL PP 0104

PROBLEMA IDENTIFICADO	RESULTADO ESPECÍFICO
Existencia de alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas
En relación al resultado esperado, se responde:	
A quien beneficiará? Población objetivo	A toda persona en situación de emergencia o urgencia en el ámbito nacional, que compre al 11'021.350 personas según proyección INEI 2017
Cuál es el cambio que producirá	Se disminuirá la tasa de mortalidad por causas externas
En qué proporción se dará el cambio?	Se proyecta: 2016 – 2017: 69.2 x 100,000 habitantes 2017 – 2018: 68.2 x 100,000 habitantes
En qué tiempo?	2017 - 2018

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PP 0104

3000684 Atención Médica Telefónica de la Emergencia y Urgencia en Centro Regulador

- **5002792** Servicio de atención de llamadas de emergencias médicas "106"
- **5002793** Atención médica telefónica de la emergencia

3000685 Despacho de la Unidad Móvil y Coordinación de la Referencia

- **5002794** Despacho de la unidad móvil SAMU
- **5005140** Coordinación y seguimiento de la referencia

3000799 Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva

- **5005896** Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual
- **5005897** Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia masiva

3000800 Población con prácticas efectivas frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas

- **5005898** Entrenamiento de la comunidad efectiva frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PP 0104

3000801 Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual

- **5005899** Servicio de transporte asistido de la emergencia individual
- **5005900** Servicio de transporte asistido de la urgencia individual

3000686 Atención de la emergencia o urgencia en establecimientos de salud

- **5005901** Atención de triaje
- **5005902** Atención de la emergencia y urgencia básica
- **5005903** Atención de la emergencia especializada
- **5005904** Atención de la emergencia de cuidados intensivos
- **5005905** Atención de la emergencia quirúrgica
- **5002824** Atención ambulatoria de urgencias en módulos hospitalarios diferenciados

3000290 Atención de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria

- **5002825** Atención de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria

3000001 Acciones Comunes

- **5005138** Monitoreo, supervisión y evaluación del programa
- **5002829** Desarrollo de normas y guías técnicas en atención pre hospitalaria y emergencias
- **5005139** Asistencia técnica y capacitación



DEFINICIONES OPERACIONALES, CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN E INDICADORES DE PRODUCCIÓN



3000684 ATENCIÓN MÉDICA TELEFÓNICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR

5002792 Servicio de atención de llamadas de emergencias 106

5002793 Atención Médica telefónica de la emergencia

Operador

- recepción
- evaluación
- distinción

Médico Regulador

- evaluación
- consejería
- orientación

Movilización de recurso móvil

- disponibilidad

CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

5002792 Servicio de atención de llamadas de emergencias médicas “106

29% de la población priorizada de su jurisdicción. La población priorizada es el 48.69% de la población potencial. La población potencial es el 31.2% de la población total de la jurisdicción de atención.

5002793 Atención médica telefónica de la emergencia

4% de la población priorizada de su jurisdicción. La población priorizada es el 48.69% de la población potencial. La población potencial es el 31.2% de la población total de la jurisdicción de atención.

5005 I 40 Coordinación y seguimiento de la referencia

EE.SS. Origen

- Necesidad de referir paciente

Referencia

- recibe solicitud
- tipifica
- verifica oferta (coordina)

EE.SS. Destino

- oferta disponible
- acepta, rechaza

I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-2	III-E	MINSA	DIRESA GERESA	RED
				X	X	X	X	X	X		X	X

- Unidad de Medida: 006. Atención
- Indicador de producción física:

Indicador	Fuente de Información	Aplica
<ul style="list-style-type: none">• Coordinaciones y seguimientos de la referencia realizada	<ul style="list-style-type: none">• Registro de referencias	<ul style="list-style-type: none">• DIRESA / GERESA / RES / Hospitales e Institutos

CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

5002794 Despacho de la unidad móvil SAMU

2% de la población priorizada de su jurisdicción. La población priorizada es el 48.69% de la población potencial. La población potencial es el 31.2% de la población total de la jurisdicción de atención.

5005140 Coordinación y Seguimiento de la Referencia

3% de la población priorizada de su jurisdicción. La población priorizada es el 48.69% de la población potencial. La población potencial es el 31.2% de la población total de la jurisdicción de atención.

3000799 ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA

5005896 Atención pre hospitalaria móvil de emergencia y urgencia individual

5005897 Atención pre hospitalaria móvil de emergencia y urgencia masiva

Despachador

- disponibilidad
- accesibilidad

Unidad Móvil

- Evaluación de la escena
- Atención médica
- Evaluación de necesidad de traslado

Traslado

- Registro
- Coordinación
- Asistencia

- Unidad de Medida: 006. Paciente atendido
- Indicador de producción física:

Indicador	Fuente de Información	Aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes con atención pre hospitalaria móvil 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de atención pre hospitalaria 	<ul style="list-style-type: none"> • DIRESA / GERESA / EESS con ambulancias

I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-2	III-E	MINSA	DIRESA GERESA	RED
				X	X	X	X	X	X		X	X

CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

5005896 Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual

1.65% de la población priorizada de su jurisdicción. La población priorizada es el 48.69% de la población potencial. La población potencial es el 31.2% de la población total de la jurisdicción de atención.

5002797 Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia masiva

0.13% de la población priorizada de su jurisdicción. La población priorizada es el 48.69% de la población potencial. La población potencial es el 31.2% de la población total de la jurisdicción de atención.

3000800 POBLACIÓN DE PRÁCTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS

5005898 Entrenamiento de la comunidad efectiva frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas

Equipo Técnico

- DIRESA/GERESA/RED
- talleres

Agentes Comunitarios

- Primeros auxilios
- Transporte asistido de pacientes
- Referencia comunal

- Criterios de Programación: Programar comunidades priorizadas según proyección presupuestal

300080 I TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL

5005899 Servicio de transporte asistido de la emergencia

5005900 Servicio de transporte asistido de la urgencia

EE.SS Origen
con ambulancia

- Necesidad de referencia

Unidad Móvil

- Asistencia profesional

EE.SS. Destino

- Oferta disponible para la necesidad de referencia

- Unidad de Medida: 083. Paciente atendido

- Indicador de producción física:

Indicador	Fuente de Información	Aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes en situación de emergencia o urgencia a quienes se brindó servicio de transporte asistido 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de referencias y contrareferencias 	<ul style="list-style-type: none"> • DIRESA / GERESA / REDES / Hospitales e institutos.

I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-2	III-E	MINSA	DIRESA GERESA	RED
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X

CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

5005899 Servicio de transporte asistido de la emergencia

Promedio de los últimos 3 años

5005900 Servicio de transporte asistido de la urgencia

Promedio de los últimos 3 años

3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Paciente con necesidad de atención EESS.

• **5005901**
Atención de Triage

5005902 Atención de la emergencia y urgencia básica

5005903 Atención de la emergencia especializada

5005904 Atención de la emergencia de cuidados intensivos

5005905 Atención de la emergencia quirúrgica

5002824 Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados

■ Unidad de Medida: 006 Atención

■ Indicador de producción física:

Indicador

- Atenciones de emergencias o urgencias realizadas

Fuente de Información

- Libro de atención de emergencias y urgencias

Aplica

- Todo EESS.

ACTIVIDA D	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-2	III-E	MINSA	DIRESA GERESA	RED
5005901					X	X	X	X	X	X			
5005902	X	X	X	X								X	
5005903					X	X	X	X	X	X			
5005904						X	X	X	X	X			
5005905					X	X	X	X	X	X			
5002824					X	X	X	X	X	X			

CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

5005902 Atención de la emergencia y urgencia básica

5005903 Atención de la emergencia especializada

5005904 Atención de la emergencia de cuidados intensivos

5005905 Atención de la emergencia quirúrgica

5002824 Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados

PROMEDIO DE LOS
ULTIMOS 3 AÑOS

300000 | ACCIONES COMUNES



CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

5005138 Monitoreo,
Supervisión y evaluación del
Programa

4 informes anuales: 2 trimestrales (1°
y 3° trimestre). 1 semestral. 1 anual =
852 informes nacionales

5002829 Desarrollo de normas
y guías técnicas en atención pre
hospitalaria y emergencias

Número de documentos normativos
de alcance nacional, regional o
institucional

5005139 Asistencia técnica y
capacitación

DIRESA / GERESA: 50 personas.
Redes de Salud: 100 personas.
Hospitales e Institutos: 50 personas.



GRACIAS!!!

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**

